

Libertad con cargos para la mujer que utilizó a otra para anunciar sus servicios sexuales

Escrito por Agencia AYC

La mujer que utilizó los datos de otra en varios anuncios de su portal de Internet, en el que ofrecía servicios sexuales gratuitos, prestó declaración en el cuartel de la Guardia Civil y salió en libertad pero acusada de los delitos de injurias graves con publicidad y de revelación de secretos, sin tener que pasar por el juzgado. Ahora está a la espera de ser citada por Instrucción número 3 de Cartagena, que ha llevado la investigación y que se encargará de la instrucción de la causa.

Ver información completa de la operación llevada a cabo por la Guardia Civil en:

[Utilizaba los datos de otra mujer para vender servicios sexuales gratuitos](#)